INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.



AVALÚO VEHÍCULOS 2024

INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.
Experiencia que transforma

Cel: 3017452217 - 3183605532
avaluoseingenieria10@gmail.com

Experiencia que transforma

Bogotá D.C. 02 de Agosto de 2024

Señor(es)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO (DADEP)
NIT: 899999061
CONTRATO No. DADEP-SMINC-131-354-2024

Bogotá D.C.

Respetado(s) Señor(es)

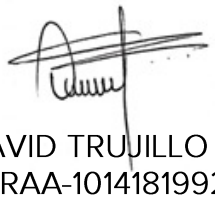
De acuerdo con su solicitud y requerimiento previo expresado en el encargo valuatorio para determinar el valor comercial del VEHÍCULO DODGE JOURNEY SE 2015 OJX-817, dadas las condiciones actuales nos permitimos enviar el informe de avalúo comercial.

La definición de valor de avalúo fue producto de los aspectos analizados de la información recopilada y de la experiencia que aporta quien efectuó el avalúo.

El Valor de Mercado ha sido elaborado bajo el marco normativo establecido en las Normas Internacionales de Valuación (IVS), con la más estricta independencia, objetividad e imparcialidad, y libre de intereses personales. Así como le establecido en la GTS E 03 – Guía Técnica Sectorial de Valuación de Maquinaria, Planta y Equipo.

De esta manera realizamos entrega formal del informe técnico, dando cumplimiento y finalización al encargo valuatorio.

Quedamos atentos a corregir, ampliar, detallar o puntualizar cualquier aspecto del presente informe de avalúo, por usted solicitado, siempre y cuando sea de nuestro alcance.



ING. DAVID TRUJILLO COPETE
RAA-1014181992
PERITO AVALUADOR

INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.

AVALÚO DE VEHÍCULOS

CAMIONETA – DODGE JOURNEY
PLACA: OJX-817



SOLICITANTE:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
NIT: 899999061

Agosto 02 de 2024

Cel: 3017452217 - 3183605532
avaluoseingenieria10@gmail.com

Experiencia que transforma

1. INFORMACIÓN GENERAL 4
2. ASPECTOS JURÍDICOS 4
3. LUGAR DE UBICACIÓN 4
4. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO 5
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 5
6. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN 8
7. DOCUMENTOS DE OPERACIÓN 8
8. REGISTRO FOTOGRÁFICO 9
9. BASES DE AVALÚO 26
10. METODOS VALUATORIOS 28
10.1. MÉTODO COMPARATIVO DE MERCADO 28
11. CONCEPTOS VALUATORIOS 31
12. GRADO DE COMERCIALIZACIÓN 31
13. CONSIDERACIONES GENERALES 32
14. AVALÚO COMERCIAL - CERTIFICACIÓN 33
15. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO 34
16. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN 37
17. CONCLUSIÓN DE VALOR 39
18. ANEXOS 40

1. INFORMACIÓN GENERAL

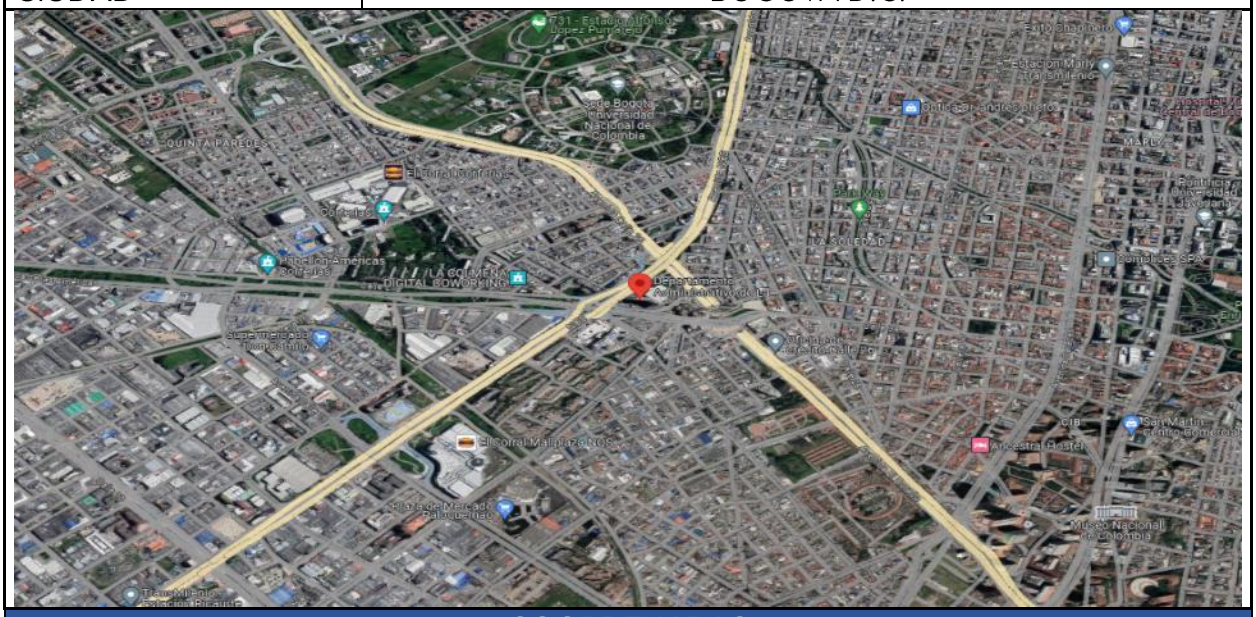
SOLICITANTE:	DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP	NIT:	899999061
PROPIETARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT:	899999061
FECHA DE INSPECCIÓN:		23/07/2024	
FECHA DE INFORME:		02/08/2024	

2. ASPECTOS JURÍDICOS

DOCUMENTO CONSULTADO	INFORMACIÓN RUNT – TARJETA DE PROPIEDAD		
PROPIETARIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	NIT:	899999061
FECHA MATRÍCULA		14/04/2015	
FECHA DE LICENCIA DE TRANSITO		14/04/2015	

3. LUGAR DE UBICACIÓN

DIRECCIÓN	CARRERA 30 No. 25 - 90 - Edificio DADEP - SECTOR CATASTRAL FLORIDA - SUPER CADE
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.



COORDENADAS			
Latitud:	4°37'29.0"N	Longitud	74°04'56.1"W
	4,624724		-74,082262

4. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

LICENCIA DE TRANSITO No.	10009332901
PLACA	OJX-817
MARCA	DODGE
LINEA	JOURNEY SE
MODELO	2015
CILINDRADA	2400
KILOMETRAJE	137453
COLOR	GRIS GRANITO
SERVICIO	OFICIAL
CLASE DE VEHÍCULO	CAMIONETA
TIPO CARROCERÍA	WAGON
COMBUSTIBLE	GASOLINA
CAP Kg/PSJ	5 PSJ
No. MOTOR	SIN INFORMACIÓN
VIN	3C4PDCAB4FT565237
No. SERIE	SIN INFORMACIÓN
No. CHASIS	3C4PDCAB4FT565237
BLINDAJE	NO
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	192014000128661
FECHA IMPORTACIÓN	21/11/2014
PUERTAS	5
PRENDA	No presenta - No conocida
CODIGO INTERNO	7094

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	
Desplazamiento (L)	2,4
Número y disposición de cilindros	4L, 16 Válvulas Dual VVT
Tipo de carrocería	WAGON
Potencia (HP @ rpm)	173/6000
Torque (Kgf-m @ rpm)	225/4000
Combustible	Gasolina
Sistema de alimentación de combustible	Common Rail + Turbo con intercooler
TRANSMISIÓN	
Tipo	Automática

TRACCIÓN	
Tracción	4x2 FWD
SUSPENSIÓN	
Delantera	Independiente, tipo McPherson con barra estabilizadora y amortiguadores a gas.
Trasera	Independiente multibrazo, barra estabilizadora y amortiguadores a gas.
FRENOS	
Delanteros/traseros	ABS/EBD
DIRECCIÓN	
Tipo	Piñón y cremallera con asistencia hidráulica
PESO	
Peso neto vehicular (kg)	1748
Peso bruto vehicular (kg)	2270
Carga útil vehicular (kg)	500

NEUMÁTICOS Y AROS	
Material de aros	Aluminio
Medida de aros	17 x 6,5
Tipo de neumáticos	17" + Tapa cubos
Medida de neumáticos	225/65 R17
Rueda de repuesto	Tamaño completo (Aluminio)
EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Asientos posteriores tipo banca	3
Tapiz de asientos	Tela
Cinturón de seguridad 3 puntos	5
Vidrios delanteros	Automáticos
Portavasos	2
Parasoles	2
Piso delantero	Alfombrilla

DIMENSIONES	
Longitud	4888 mm
Anchura	1835 mm
Altura	1701 mm
Distancia entre ejes	2890 mm

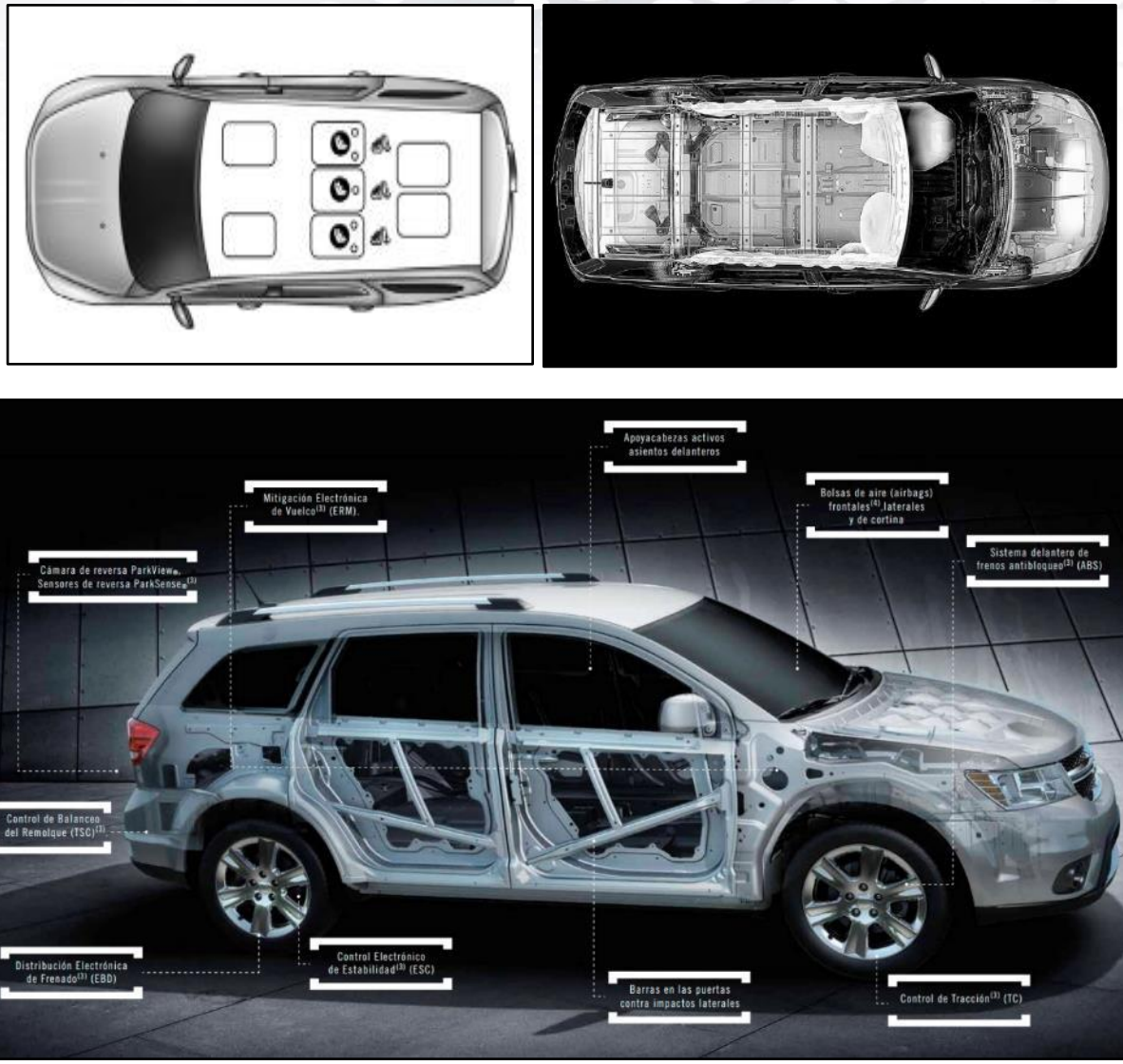


Figura 1 (Esquema general vehículo)

Mayor información Ficha técnica: https://n9.cl/ow1t4

6. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN

CARROCERÍA	Bueno	SISTEMA HIDRAULICO	Bueno
PINTURA	Bueno	SISTEMA FRENOS	Bueno
TAPICERÍA	Bueno	LLANTAS DELANTERAS	Bueno
PARABRISAS	Bueno	LLANTAS TRASERAS	Bueno
LUCES	Bueno	LLANTA DE REPUESTO	Bueno
SISTEMA ELECTRICO	Bueno	FUGAS	No

OBSERVACIONES: El vehículo presenta muy buenas condiciones generales de mantenimiento y estado de conservación en general, tanto interna como externamente. Las llantas presentan un desgaste de un 80% - Próximas para cambio y reemplazo. No se observan fugas, de líquidos, aceites o fluidos del vehículo. El vehículo ha sido objeto de mantenimiento general, días previos a la realización de la visita e inspección técnica, de acuerdo con la información suministrada por el conductor encargado del vehículo.

MANTENIMIENTO		Preventivo cada 6 meses 5.000 Kms - General anual 0 12.000 Kms
ESTADO ACTUAL DEL VEHÍCULO	ESTETICA	Bueno
	MECÁNICA	Bueno
GRADO DE OBSOLESCENCIA		Bajo

7. DOCUMENTOS DE OPERACIÓN

ESTADO DE DOCUMENTOS	
POLIZA SOAT	VIGENTE HASTA 29/01/2025
REVISIÓN TECNICOMECÁNICA	VIGENTE HASTA 14/05/2025
TARJETA DE OPERACIÓN	NO APLICA

NOTA: El presente informe valuatorio, pretende estimar el valor razonable de un vehículo, en condiciones operativas, jurídicas y físicas a la fecha, a través de un estudio de mercado y el respectivo análisis con base en la información y documentación obtenida y suministrada del vehículo.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO



VISTA LATERAL



VISTA FRONTAL



VISTA GENERAL



VISTA LATERAL



VISTA LATERAL TRASERA



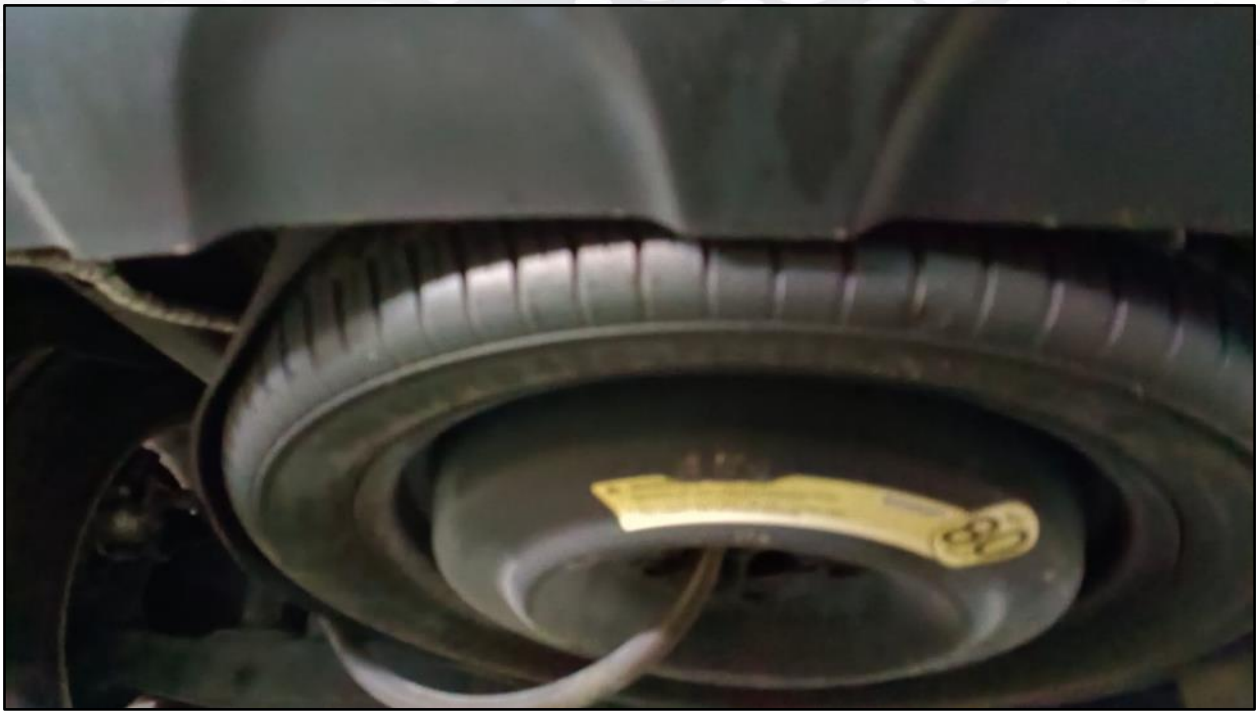
VISTA LATERAL FRONTAL



VISTA TRASERA VEHÍCULO



VISTA SUPERIOR TECHO VEHÍCULO



LLANTA DE REPUESTO – VISTA INFERIOR



VISTA LATERAL TRASERA



VISTA LATERAL TRASERA



VISTA LATERAL



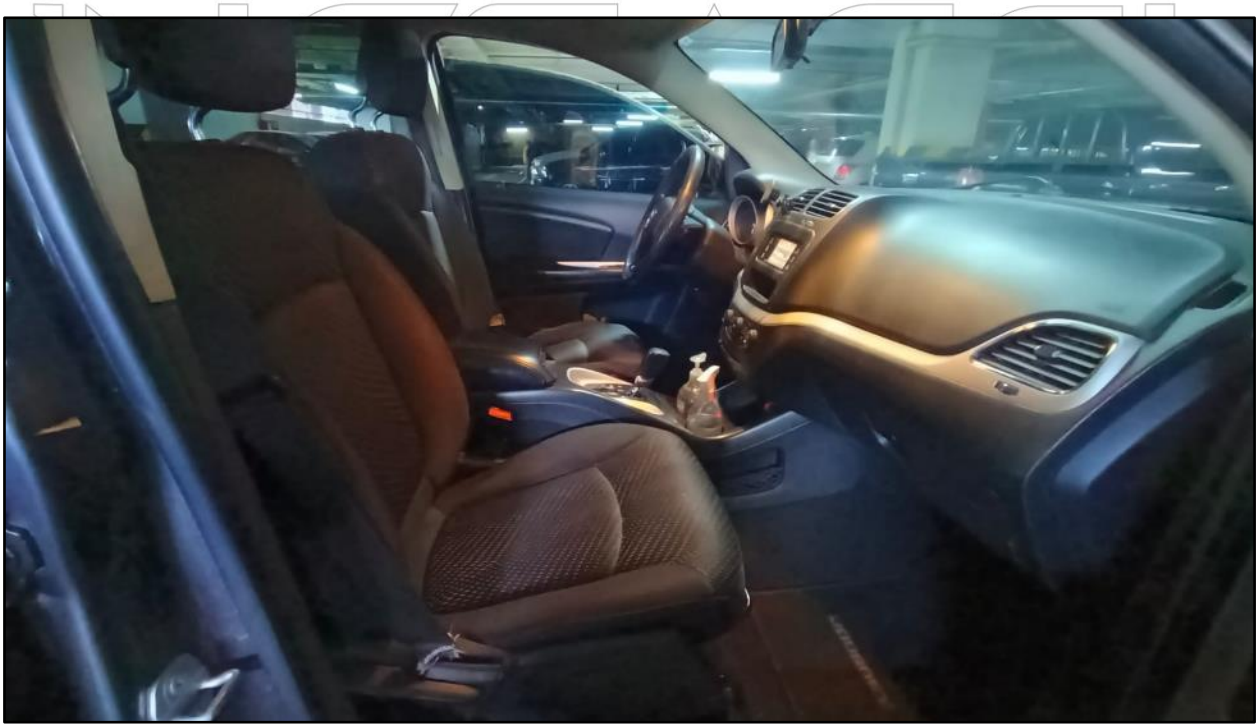
ESTADO GENERAL LLANTAS



KIT DE HERRAMIENTAS



BAÚL



VISTA INTERNA DELANTERA



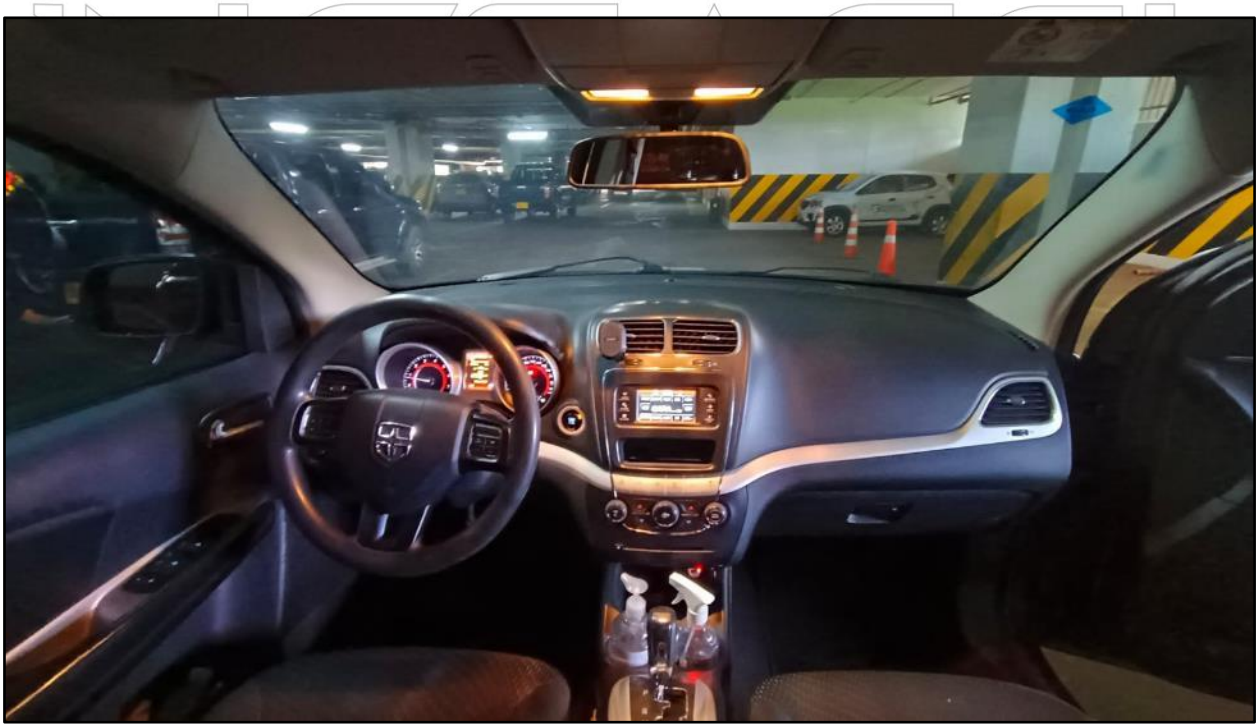
VISTA INTERNA HABITACULO Y ASIENTOS – PUERTA DELANTERA



BAÚL



TABLERO DE MANDO Y ACCESORIOS



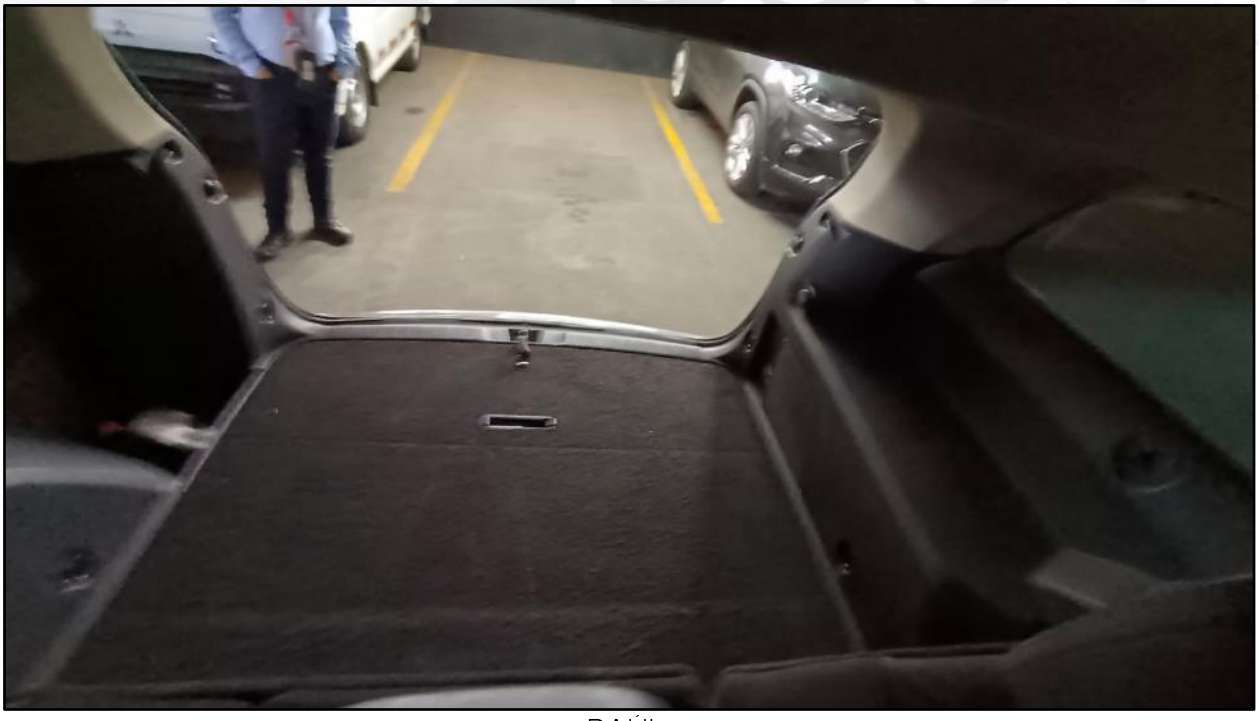
TIMÓN Y ACCESORIOS



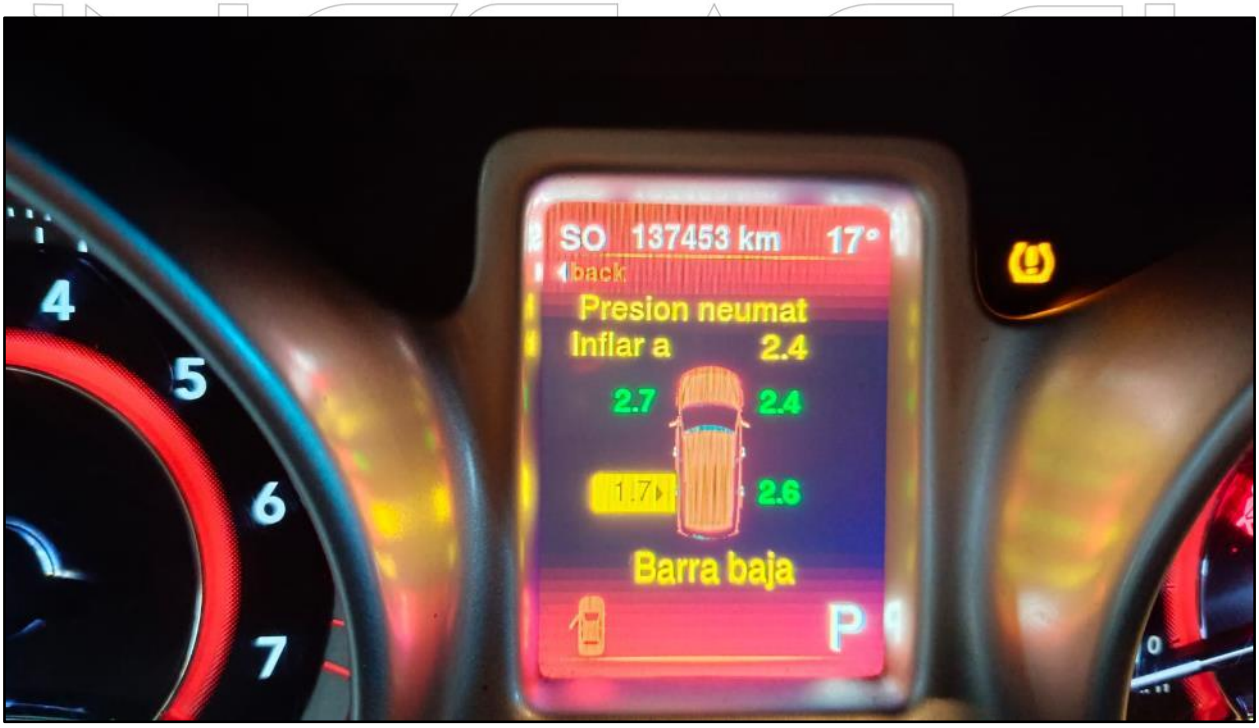
ASIENTOS TRASEROS Y PUERTAS



VISTA INTERNA ASIENTOS TRASEROS



BAÚL



TACÓMETRO - KILOMETRAJE



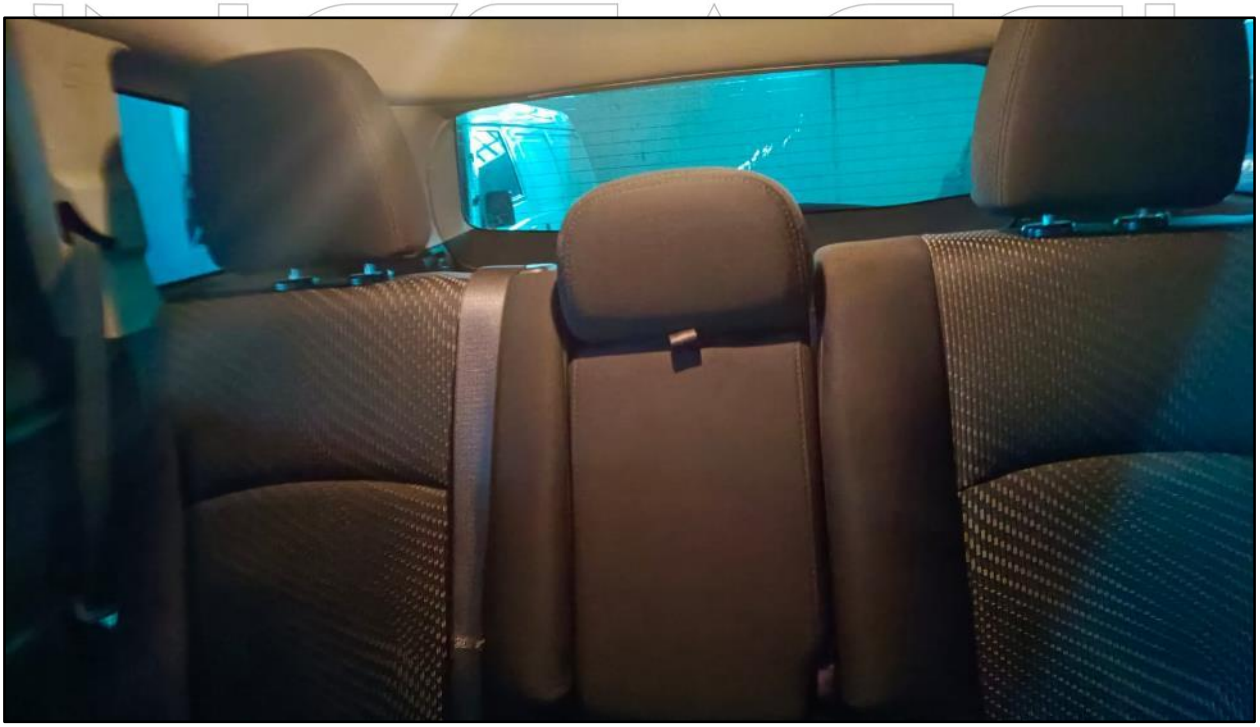
TACÓMETRO



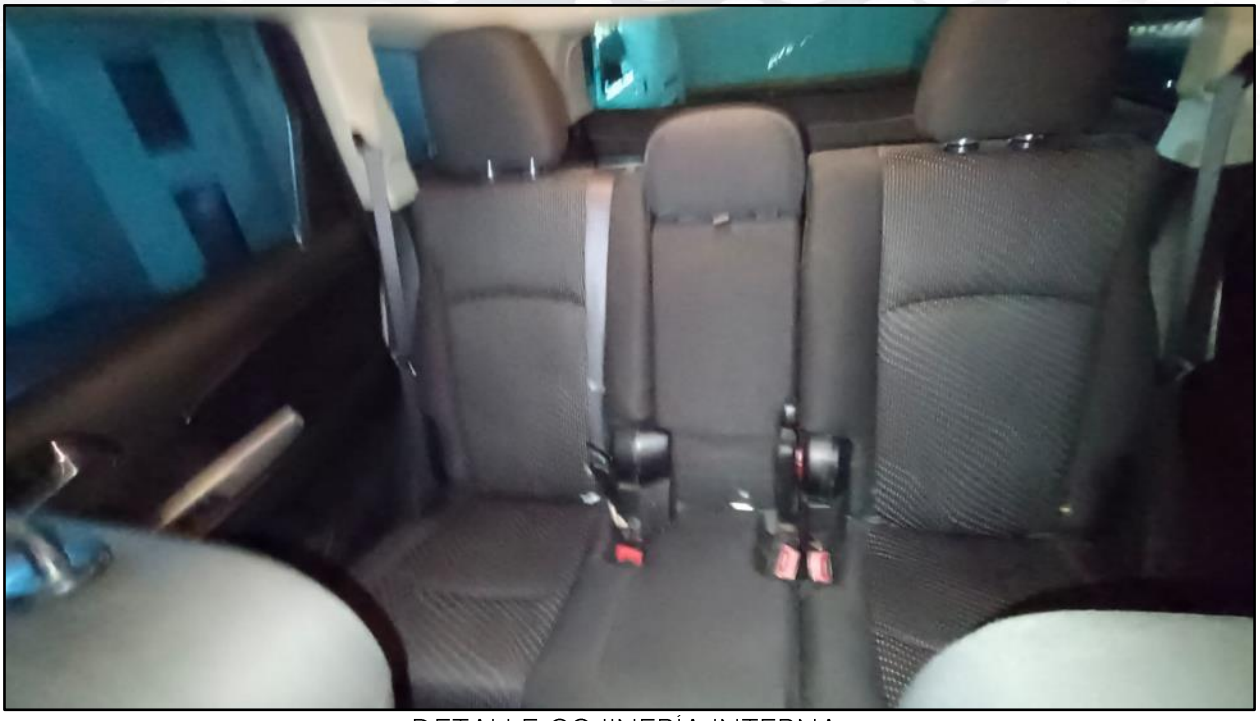
CAJA AUTOMÁTICA



RADIO



COJINERÍA



DETALLE COJINERÍA INTERNA



VISTA FRONTAL Y PRUEBA DE LUCES



DETALLE COJINERÍA DELANTERA – ASIENTO PILOTO



VISTA GENERAL MOTOR



VISTA INTERNA MOTOR



VISTA GENERAL MOTOR

9. BASES DE AVALÚO

Este equipo se refiere exclusivamente a los vehículos, entendiendo por éstos, aquellos bienes que se mueven por intermedio de un motor. Para el Avalúo de los vehículos, se deben analizar los siguientes parámetros:

CLASE DE VEHÍCULO: hace referencia al tipo de vehículo: Camioneta, Automóvil, Camión.

MARCA: Distintivo colocado por el fabricante: FORD, MAZDA, NISSAN, AUDI, ETC.

LINEA: Describe la característica específica del vehículo: 4x4, doble cabina, sedan, coupé.

MODELO: Se refiere al año en el cual fue construido el vehículo: 1.996, 1.998, 2000.

COLOR: Impresión que hace en la retina del ojo la luz reflejada por el vehículo: Rojo, Azul.

CARROCERIA: Caja del vehículo: Cabinadas, Pick Up.

CAPACIDAD DEL VEHÍCULO: Hace referencia al tonelaje del vehículo (sí es de carga) o al número de pasajeros.

EDAD DEL VEHÍCULO: Se relaciona con el tiempo de uso del vehículo: 2 años, 5 años.

COMBUSTIBLE: Elemento vital para el funcionamiento del vehículo: Gasolina A.C.P.M., Gas.

TRANSMISIÓN: Comunicación del movimiento de un elemento a otro dentro del motor del vehículo, puede ser sencilla o doble.

KILOMETRAJE: Recorrido hecho por el vehículo en su vida útil, sin embargo, para este vehículo retroexcavadora se considera el uso de horas de trabajo.

CHASIS: Armazón que sostiene el motor y la carrocería del vehículo: conserva la línea original, soldado, no ha sido chocado.

LLANTAS: Cerco de hierro o de goma que rodea las ruedas de un vehículo, también se define como la corona de la rueda sobre la que se aplica el neumático: Nuevas, buen estado, lisas, etc.

MOTOR: comunica el movimiento al vehículo mediante la transformación en energía mecánica de otras clases de Energías: Buen estado, reparado.

CAJA: Elemento que encierra los engranajes de los cambios de velocidad en el vehículo: buena, reparada, normal.
FRENOS: dispositivo que sirve para detener o moderar la velocidad del vehículo; de Disco.

SISTEMA ELECTRICO: Se compone de arranque (mecanismo para poner en funcionamiento el motor). Fusibles: (hilo o chapa metálica, que colocado en un circuito eléctrico interrumpe la corriente, si ésta es excesiva). Luces (sirven para iluminar la vía por la cual circula el vehículo, pueden ser altas, bajas, direccionales, de estacionamiento, reversa, de parqueo, de techo).

INTERIOR DEL VEHÍCULO: Se relaciona el Estado de la cojinería, tableros e indicadores.

ESTADO DEL VEHÍCULO: Se considera el vehículo como un todo, aunque depende del adecuado uso de este.

MANTENIMIENTO: Procedimiento mediante el cual se tratan de conservar las características físicas y técnicas del vehículo en forma constante, se dirá si ha sido preventivo o correctivo.

GRADO DE COMERCIALIDAD: Se refiere al posicionamiento que en el mercado ha obtenido el vehículo, debido a la marca y el agenciamiento.

El valor determinado en el avalúo es el resultado de una combinación del método de reposición y el método de mercado, valor obtenido mediante el análisis de características como tipo de fabricación, país de origen, capacidad, dimensiones, obsolescencia técnica y funcional, grado de comercialización, mantenimiento, tipo de trabajo desarrollado por el equipo, condiciones de severidad, eficiencia mecánica, estado actual, sistema de depreciación.

Para la obtención del valor comercial se conjugaron varios análisis, teniendo como norte la formula Vc = Vr x Cantidad x O x R

Vc = Valor comercial
Vr = Valor de Reposición
O = Depreciación
R = Realización

NOTA: Para los factores incidentes en la obtención del valor comercial de los vehículos se manejaron factores de homologación, principalmente por modelo con el fin de equiparar las ofertas, tomando como base condiciones medias por kilometraje, estado general. Por ende, se considera que las ofertas son comparables y presentan el mismo grado de obsolescencia y buen comportamiento de oferta y demanda aceptable.

10. METODOS VALUATORIOS

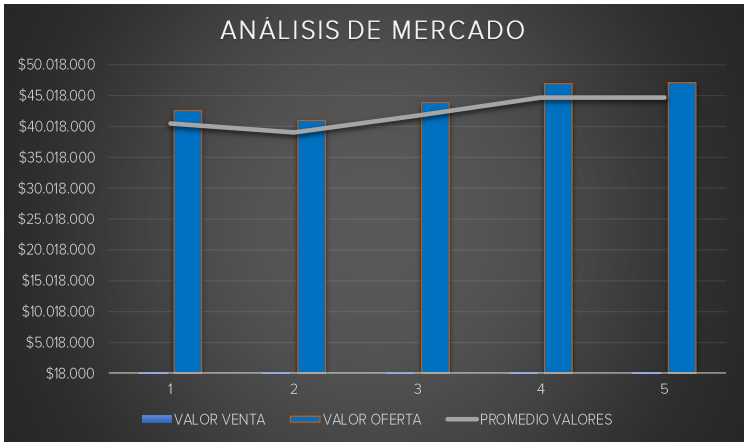
10.1. MÉTODO COMPARATIVO DE MERCADO

En él se investiga la oferta y demanda de vehículos similares, en el análisis, se consideran entre otros los siguientes factores: Kilometraje, pintura, mantenimiento, estado de conservación, accesorios, ubicación, entre otros.

En la aplicación de este método, se procedió a realizar una investigación sobre oferta de vehículos en venta con factores y condiciones medias en cuanto a estado, modelo y kilometraje principalmente.

ESTUDIO DE MERCADO VEHICULOS

No.	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	LÍNEA	CILINDRAJE C.C.	AÑO - MODELO	KM	CONTACTO	VALOR OFERTA	% DEPURAC.	VALOR DEPURADO	FACTOR KILOMETRAJE	VALOR TOTAL HOMOGENIZADO
1	Automóvil	Dodge	Journey	SE	2400	2015	85000	310 3204631 - Tucarro.com	$ 42.500.000	5,00%	$ 40.375.000	1,00	$ 40.375.000
2	Automóvil	Dodge	Journey	SE	2400	2015	96330	312 4184704 - Tucarro.com	$ 41.000.000	5,00%	$ 38.950.000	1,00	$ 38.950.000
3	Automóvil	Dodge	Journey	SE	2400	2015	89000	324 5145955- Tucarro.com	$ 43.900.000	5,00%	$ 41.705.000	1,00	$ 41.705.000
4	Automóvil	Dodge	Journey	SE	2400	2015	118500	315 4504174 - Tucarro.com	$ 46.900.000	5,00%	$ 44.555.000	1,00	$ 44.555.000
5	Automóvil	Dodge	Journey	SE	2400	2015	94933	320 2534635 - Tucarro.com	$ 47.000.000	5,00%	$ 44.650.000	1,00	$ 44.650.000



PROMEDIO	$ 42.047.000
DESVIACION	$ 2.528.321
COEF.DE VARIACION	6,01%
NÚMERO DE DATOS	5
RAIZ	2,236
t(N)	1,746
LIMITE SUPERIOR	$ 44.021.201
LIMITE INFERIOR	$ 40.072.799

El valor del vehículo oscila entre $40.072.799 y $44.021.201

NOTA: Las ofertas analizadas corresponden a vehículos con características generales similares en cuanto a Marca, Modelo, año, cilindraje, kilometraje, entre otros. Para efectos de avalúo se adopta el valor promedio del análisis estadístico.

OBSERVACIONES DE LAS OFERTAS			
 	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	2015
	Dodge Journey SE Sec 2,4 4x2. Buen estado de conservación y mantenimiento.	**PRECIO VENTA**	$ 42.500.000
		MARCA	Dodge
		MODELO	Journey
		KILOMETRAJE	85000
		COMBUSTIBLE	GASOLINA
		PUERTAS	4
		FUENTE	
		https://n9.cl/8gkly	
 	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	2015
	Camioneta 5 puestos , al día soat y revisión, lista para traspaso financiación con banco.	**PRECIO VENTA**	$ 41.000.000
		MARCA	Dodge
		MODELO	Journey
		KILOMETRAJE	96330
		COMBUSTIBLE	GASOLINA
		PUERTAS	4
		FUENTE	
		https://n9.cl/up0bw4	
 	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	2015
	Camioneta 5 puestos , al día soat y revisión, lista para traspaso financiación con banco.	**PRECIO VENTA**	$ 43.900.000
		MARCA	Dodge
		MODELO	Journey
		KILOMETRAJE	89000
		COMBUSTIBLE	GASOLINA
		PUERTAS	4
		FUENTE	
		https://n9.cl/gd8x8	
 	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	2015
	Camioneta 5 puestos , al día soat y revisión, lista para traspaso.	**PRECIO VENTA**	$ 46.900.000
		MARCA	Dodge
		MODELO	Journey
		KILOMETRAJE	118500
		COMBUSTIBLE	GASOLINA
		PUERTAS	4
		FUENTE	

		https://n9.cl/oxsoc	
  icterísticas del producto	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	2015
	Camioneta 5 puestos , al día soat y revisión, lista para traspaso.	**PRECIO VENTA**	$ 47.000.000
		MARCA	Dodge
		MODELO	Journey
		KILOMETRAJE	94933
		COMBUSTIBLE	GASOLINA
		PUERTAS	4
		FUENTE	
		https://goo.su/aXEFs	

NOTA: Las ofertas analizadas y descritas anteriormente son tomadas de portales de internet como https://www.mercadolibre.com.co/, https://www.olx.com.co/ y https://www.tucarro.com/ especializados en la publicación y comercialización de todo tipo de vehículos, con alto grado de confiabilidad gracias a la comercialización y las transacciones que se realizan a diario. Adicionalmente, fueron corroboradas telefónicamente.

De acuerdo con las características generales y la tendencia de uso en vehículos particulares y automóviles se estiman *20 años de vida útil.*

Conforme a lo descrito por Leonardo Umaña, director de la Cámara de Autos y Transporte Fasecolda en la revista (Transporte, 2018), los escenarios propuestos para la vida útil y el comportamiento del parque automotor, se estima una de vida útil de 20 años, para efectos del presente avalúo.

Respecto al valor de salvamento, el cual oscila entre 10% y 20% para este tipo de vehículos, debido a que, una vez terminada su vida útil, se podría recuperar en reventa de partes o chatarrización, por lo cual se adopta un 15% para la aplicación de las metodologías de depreciación.

11. CONCEPTOS VALUATORIOS

CONCEPTOS VALUATORIOS:

VALOR DE REPOSICION NUEVO: Es el costo a precios actuales, de un bien nuevo similar, que tenga la utilidad o función equivalente más próxima al bien que se está avaluando, con las características que la técnica o la tecnología hubiera introducido dentro de los modelos considerados equivalentes.

VALOR NETO DE REPOSICION: Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del valor de reproducción o reposición nuevos, deduciendo deméritos existentes debidos al deterioro físico, o la obsolescencia funcional y a la obsolescencia económica de cada bien avaluado, contemplando los valores medios de mercado.

VALOR COMPARATIVO DE MERCADO: Es la cantidad estimada, en términos monetarios, a partir del análisis y comparación de bienes iguales o similares al bien objeto de estudio, que han sido vendidos o que se encuentran en proceso de venta en el mercado abierto.

VALOR COMERCIAL: Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libres de presiones, bien informados y como resultado de ponderar el valor físico, el valor de capitalización de rentas y el valor de mercado del bien de que se trate.

VALOR UTIL REMANENTE: Es la vida física remanente que se estima tendrá un bien, en condiciones aceptables de utilización. Se calcula deduciendo la edad efectiva del bien de los de la vida normal.

12. GRADO DE COMERCIALIZACIÓN

Tiene en cuenta factores técnicos como mantenimiento, estado mecánico y eléctrico del vehículo, obsolescencia tecnológica, probable vida útil, sitio de ensamble, porcentaje de salvamento y el tiempo de uso. Para efectos del presente avalúo se adoptan los valores medios del mercado obtenido mediante el análisis de ofertas comparables para el tipo de vehículo y por medio del cual se determina el valor neto del vehículo con las debidas fluctuaciones de la oferta y la demanda. Por lo anterior y teniendo en cuenta las características de demanda en nuestro medio, el vehículo en cuestión tiene un mercado abierto y vigente, existiendo actualmente un nivel de oferta y demanda bueno, por tal motivo la comercialización actual se considera a mediano plazo, siempre y cuando las condiciones operativas sean favorables.

13. CONSIDERACIONES GENERALES

El concepto emitido en este informe se realiza mediante el análisis de información básica del vehículo, así como la consultada y obtenida en el desarrollo del ejercicio, en el cual se pretende estimar y determinar el valor comercial dadas las condiciones normales de operatividad, así como el comportamiento de mercado actual, además de tener en cuenta las condiciones físicas que se observó en el momento de la revisión.

NOTA: No obstante, se hace claridad, que el perito valuador, está exento de cualquier vicio oculto o apreciación intangible en el ejercicio valuatorio, así como el estado general del vehículo, las partes internas del motor y demás componentes en el que se llegase a encontrar el vehículo.

Una vez analizadas las ofertas del estudio de mercado realizado para vehículos con el mismo modelo, marca y línea, se concluye, que todas presentan condiciones similares, por lo tanto, el valor obtenido tanto en los valores medios del mercado como en el método de depreciación son equivalentes y similares teniendo en cuenta las características generales y las especificaciones técnica del vehículo motivo de estudio.

El valor obtenido en el cuadro estadístico y análisis de las ofertas corresponde al promedio obtenido en el estudio de mercado y se considera como el valor Razonable del vehículo, en caso de poner a la venta o comercialización el activo.

Se consultó la información suministrada por el propietario, así como los datos obtenidos del RUNT, los cuales se anexan al final del presente informe, donde se evidencia que cuenta con SOAT vigente y certificación de emisión de gases (Revisión Tecno mecánica) vigente.

El presente informe NO corresponde a un estudio jurídico del bien.

14. AVALÚO COMERCIAL - CERTIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	MODELO		VALOR TOTAL
CAMIONETA DODGE JOURNEY SE	2,400 CC	2.015	$ 42.050.000
VALOR TOTAL			**$ 42.050.000**
VALOR RESIDUAL O DE SALVAMENTO 15%			**$ 6.307.500**

Basados en la información que contiene este reporte y nuestra experiencia en el campo de los avalúos, es nuestra opinión que el valor en el mercado del vehículo en cuestión, al mes de agosto de 2024 es como está estipulada según tabla de avalúos numeral 14 en conjunto suman un valor de: CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE. ($ 42.050.000.oo)

INGEACCI

ING. DAVID TRUJILLO COPETE
RAA-1014181992
PERITO AVALUADOR

15. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer.
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
- El valuador no tiene interés (y de haberlos estarán especificados) en los bienes muebles, propiedad planta y equipo objeto de estudio.
- Los honorarios del valuador se encuentran fijados en el documento contractual legalizado para el cumplimiento y desarrollo de las actividades encargadas.
- La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta
- El valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión
- El valuador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando
- El valuador ha realizado una visita o verificación personal a vehículo objeto de valuación

15.1. DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN

El aquí firmante y ejecutor del encargo valuatorio, deja constancia que no tiene ningún tipo de vínculo con el solicitante del avalúo, excepción hecha de la generada contractualmente en la ejecución de este.

15.2. RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR

El Avaluador no será responsable por los aspectos de naturaleza legal que afecte el bien mueble, a la propiedad valuada o el título legal del mismo.

El valuador no revelara información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicito el encargo valuatorio y solo lo hasta con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

Para el presente informe se asume que todos los documentos suministrados y la información dada para la realización del avalúo son verdaderos, por lo que el valuador no se hace responsable de situaciones que no pudieron ser verificadas.

10.3. POLÍTICAS DE CALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

- Guardar estricta confidencialidad de los datos personales de los clientes y solicitantes de avalúos.
- Total, reserva de los documentos suministrados.
- No divulgación de los resultados obtenidos del trabajo efectuado.
- Suministrar cualquier tipo de información derivada del estudio, previa autorización del contratante.
- Ampliar, corregir, puntualizar o aclarar cualquier duda que al respecto se genere.
- Hacer manifiesta cualquier causal de inhabilidad en la ejecución de alguna labor profesional.

10.4. CLAÚSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN

Se prohíbe la publicación parcial o total del presente informe de avalúo; cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, al nombre y afiliaciones profesionales del valuador sin el consentimiento escrito del mismo.

10.5. CRITERIOS PARA EL AVALÚO

En ejercicio de nuestra labor profesional y los profesionales a cargo del presente informe de avalúo, han tenido en cuenta los siguientes criterios, según las Normas Técnicas Sectoriales: NTS S02, NTS S03, NTS M04, NTS S04 y las Guía Técnicas Sectoriales: GTS E03, GTS G02; y norma NIIF 13.

- Objetividad: El presente informe de avalúo se basó en conceptos objetivos, fuentes y datos verificables y comprobables.
- Certeza de fuentes: En el presente informe de avalúo los índices, precios unitarios, curvas de depreciación o proyecciones que se hayan podido usar, son de fuentes reconocidas.
- Transparencia: En el presente informe de avalúo se han tenido en cuenta las limitaciones y/o posibles fuentes de error, y en dado caso se revelará todos los supuestos que se hayan tomado en cuenta.
- Integridad y suficiencia: El presente informe de avalúo contiene la información necesaria que posibilita a un tercero en un momento dado analizar, verificar y concluir sobre el valor del avalúo.

- **Independencia:** En el presente informe de avalúo no se tiene interés en el resultado de este y no se tiene vínculo alguno con las personas directamente interesadas.

- **Profesionalidad:** El presente informe de avalúo se efectuó por profesionales con experiencia, en lo relacionado con el tema de los avalúos.

INGEACCI

16. CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN

- Por lo que se observó, en la visita física se encuentra en funcionamiento y buen estado de conservación y mantenimiento, con mantenimiento general reciente.

- Gran parte de la información técnica del vehículo contenida en el informe fue obtenida físicamente al momento de la visita, así como la consulta de la información general y características de vehículos iguales y/o similares destinados al proceso actual.

- El valor comercial actual asignado como avalúo al vehículo, corresponde al valor razonable y supone una operación de contado que no considera descuento alguno por pronto pago y sería el precio que un comprador estaría dispuesto a pagar de contado y un vendedor a recibir como justo pago actuando ambas partes libres de toda necesidad o urgencia.

- Los documentos consultados y enunciados se toman como ciertos para fines comerciales.

- La información contemplada en el presente avalúo es confidencial, pero netamente comercial; la autenticidad jurídica de documentos y demás información debe ser verificada por la entidad interesada.

- Los análisis y conclusiones presentados en el informe están limitadas únicamente a las suposiciones y condiciones reportadas.

- El avaluador deja expresa constancia que a la fecha no tiene ni ha tenido interés actual o contemplado con el dueño ni en los bienes descritos, y que cumple con los requerimientos éticos y profesionales contemplados dentro del Código de Conducta del IVSC (International Valuation Standard Committee – Comité de Normas Internacionales de Valoración).

- Este informe ha sido realizado conforme a lo estipulado en las Normas Internacionales de Valoración (International Valuation Standard – IVS) establecidas por el Comité de Normas Internacionales de Valoración, en su aparte IVS 3 (Internacional Valuation Standard 3) en la que se normaliza la presentación de los informes de avalúo, haciendo énfasis principalmente en cuanto a incluir en los mismos, los métodos, propósitos, suposiciones y limitaciones consideradas en la valoración, el análisis realizado y los datos utilizados que permiten concluir el valor, así como también las consideraciones de tipo ético y profesional de las que debe dejarse constancia en el reporte.

- Igualmente se ha tenido en cuenta la Aplicación 1 de las Normas Internacionales (IVA 1 – International Valuation Application 1), la cual explica los principios aplicables a los avalúos para la preparación de informes o estados financieros de empresas pertenecientes tanto al sector público como al sector privado. De este modo, el avaluador debe conocer y comprender tanto los métodos de valoración como los conceptos y principios contables derivados de las Normas Internacionales de Contabilidad como las IFRS, IAS NICSP, USGAAP y Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF conocidas por sus siglas en inglés como IFRS, son un conjunto de normas internacionales de contabilidad publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board).

- De igual modo, se han contemplado las Normas ISV 1 e ISV 2. La primera norma está relacionada con los avalúos que tienen como base la obtención del valor de mercado, ya sea aplicando el método del costo ó reposición, el método comparativo o de mercado, el método residual, o el método de la renta; y la segunda está relacionada con los avalúos basados en criterios diferentes al valor de mercado.

- El Comité de Normas Internacionales ha elaborado unas Notas Guía para ser tenidas en cuenta dependiendo de la clase de activo a ser avaluado y del propósito de la valoración, por lo tanto, en este caso nos hemos orientado con Notas GN 3 para Valoración de maquinaria, planta y equipo.

INGEACCI

17. CONCLUSIÓN DE VALOR

Se considera el valor razonable como una respuesta al mercado de la oferta y la demanda de los vehículos nuevos, fuera de uso, y/o usados a nivel nacional. Hechas las salvedades anteriores y teniendo en cuenta la edad del vehículo, el uso, su estado actual y mantenimiento, su aparente estado mecánico y la experiencia del avaluador se estimó el valor actual comercial probable total de los activos fijos solicitados propiedad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO.

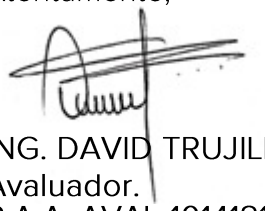
Valor Razonable Vehículo:
$ 42.050,000.oo

Valor con letra: (SON: CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.)

Esta cantidad representa el valor comercial al día: Agosto 02 de 2.024

INGEACCI

Atentamente,



ING. DAVID TRUJILLO C.
Avaluador.
R.A.A. AVAL-1014181992.

18. ANEXOS

PLACA DEL VEHÍCULO:	OJX817		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10009332901	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Oficial	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

MARCA:	DODGE	LÍNEA:	JOURNEY SE
MODELO:	2015	COLOR:	GRIS GRANITO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	
NÚMERO DE CHASIS:	3C4PDCAB4FT565237	NÚMERO DE VIN:	3C4PDCAB4FT565237
CILINDRAJE:	2400	TIPO DE CARROCERÍA:	WAGON
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	14/04/2015
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	SDM - BOGOTA D.C.	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:		PESO BRUTO VEHICULAR:	2381
CAPACIDAD DE PASAJEROS:		CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	5
NÚMERO DE EJES:	2		

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
3186893100	18/12/2023	30/01/2024	29/01/2025	222	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	VIGENTE
2201122012223	30/06/2022	30/01/2023	29/01/2024	221	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	NO VIGENTE
892165	30/03/2021	30/01/2022	29/01/2023	221	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
790677	04/06/2020	30/01/2021	29/01/2022	421	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
723244	25/11/2019	30/01/2020	29/01/2021	221	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE

INGEACCI
AVALÚOS E INGENIERÍA S.A.S.

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	14/05/2024	14/05/2025	CDA AUTO CONTROL LA 19 SAS.	SI	173295920	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	05/05/2023	05/05/2024	CDA AUTO CONTROL LA 19 SAS.	NO	165927927	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	28/04/2022	28/04/2023	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CRA 30 S.A.S	NO	159038882	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	14/04/2021	14/04/2022	CDA CALLE 63	NO	152650491	SI	

Solicitudes

Nro. de solicitud	Fecha de solicitud	Estado	Trámites	Entidad
237138487	14/05/2024	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA AUTO CONTROL LA 19 SAS.
208876830	05/05/2023	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA AUTO CONTROL LA 19 SAS.
172774690	18/04/2022	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CENTRO DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CRA 30 S.A.S
153641731	14/04/2021	APROBADA	Tramite revision tecnico mecanica,	CDA CALLE 63
67929464	14/04/2015	AUTORIZADA	TRÁMITE MATRÍCULA INICIAL,	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

Información Blindaje

BLINDADO:	NO	NIVEL DE BLINDAJE:	
FECHA DE BLINDAJE:		FECHA DE DESBLINDAJE:	

Certificado de revisión de la DIJIN

NRO. CERTIFICACIÓN DIJIN:		FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	
ENTIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO:		ESTADO CERTIFICADO:	

Certificado de desintegración física

NRO. CERTIFICACIÓN:		ESTADO CERTIFICADO:	
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):		ENTIDAD DESINTEGRADORA:	

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

NÚMERO DE POLIZA:		ESTADO DE LA PÓLIZA:	
FECHA EXPEDICIÓN POLIZA (DD/MM/AAAA):		FECHA VIGENCIA POLIZA:	
NÚMERO DE CERTIFICADO:		ESTADO CERTIFICADO:	

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:		MODALIDAD DE TRANSPORTE:	
MODALIDAD DE SERVICIO:		RADIO DE ACCIÓN:	
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):		FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):	
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:		ESTADO:	

Limitaciones a la Propiedad

No se encontró información registrada en el RUNT.

Garantías a Favor De

No se encontró información registrada en el RUNT.

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

No se encontró información registrada en el RUNT.

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

NÚMERO DE CERTIFICADO:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
ESTADO DEL CERTIFICADO:		PLACAS DE REPOSICIÓN:	

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

NÚMERO DE CERTIFICADO:		ESTADO CERTIFICADO:	
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):			

Normalización y Saneamiento

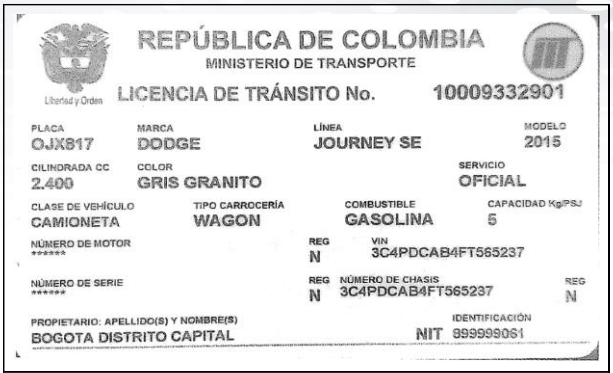
Deficiencia en Matrícula	Vehículo Normalizado	Fecha registro o normalización	No. Acto Administrativo	Descargar documento
NO	NO DISPONIBLE			

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

No se encontró información registrada en el RUNT.

Permiso de circulación restringida (PCR)

No se encontró información registrada en el RUNT.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009332901

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
OJX817	DODGE	JOURNEY SE	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.400	GRIS GRANITO	OFICIAL

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR ******
REG N
VIN 3C4PDCAB4FT565237
NÚMERO DE SERIE ******
REG N
NÚMERO DE CHASIS 3C4PDCAB4FT565237
REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BOGOTA DISTRITO CAPITAL
IDENTIFICACIÓN NIT 899999061

TARJETA DE PROPIEDAD



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE ******
POTENCIA HP 173
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 192014000128661
I/E I
FECHA IMPORT. 21/11/2014
PUERTAS 5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 14/04/2015
FECHA EXP. LIC. TTO. 14/04/2015
FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.
LT01005664157

TARJETA DE PROPIEDAD

INGEACCI

PIN de Validación: b1af0a77

RAA Registro Abierto de Avaluadores
https://www.raa.org.co

A.N.A.

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) FAVIAN DAVID TRUJILLO COPETE, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1014181992, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 01 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1014181992.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) FAVIAN DAVID TRUJILLO COPETE se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
01 Jun 2018	**Regimen de Transición**	**26 Jul 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
01 Jun 2018	**Regimen de Transición**	**26 Jul 2021**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
17 Ago 2021	**Régimen Académico**

PIN de Validación: b1af0a77

RAA Registro Abierto de Avaluadores
https://www.raa.org.co

A.N.A.

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Cel: 3017452217 - 3183605532
avaluoseingenieria10@gmail.com

PIN de Validación: b1af0a77

https://www.raa.org.co

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
17 Ago 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Cel: 3017452217 - 3183605532
avaluoseingenieria10@gmail.com

PIN de Validación: b1af0a77

RAA Registro Abierto de Avaluadores
https://www.raa.org.co

A.N.A.

Fecha de inscripción	Regimen
17 Ago 2021	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
17 Ago 2021	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0865, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0603, vigente desde el 01 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
Dirección: CARRERA 93 A # 76 - 16 APTO 202
Teléfono: 3017452217
Correo Electrónico: datrujillo10@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial
Ingeniero Civil- Corporación Universitaria Minuto de Dios

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) FAVIAN DAVID TRUJILLO COPETE, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1014181992

PIN de Validación: b1af0a77

https://www.raa.org.co

El(la) señor(a) FAVIAN DAVID TRUJILLO COPETE se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

b1af0a77

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Agosto del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

Cel: 3017452217 - 3183605532
avaluoseingenieria10@gmail.com